



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
de Tirajana

SECRETARÍA GENERAL
LAMT/RAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

DON LUIS ALFONSO MANERO TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA.

CERTIFICA.- Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2023, trató entre otros, el siguiente asunto:

2.- TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJALA DE ESTA CORPORACIÓN, DE D^a EVA LUCÍA ARAÑA LÓPEZ.

Por la Presidencia se da lectura al ordinal, cediendo la palabra al Sr. Secretario General, D. Luis Alfonso Manero Torres. Explica que se ha recibido la credencial expedida por la Junta Electoral de Zona a favor de D^a Eva Lucía Araña López, a quien le corresponde cubrir la vacante que se ha producido correspondiente a la lista presentada por Agrupación de Vecinos de Santa Lucía de Tirajana -Partido Popular (AV-SLT-PP). En consecuencia para adquirir la plena condición de Concejal/a del Ayuntamiento, debe presentar la preceptiva declaración de bienes y actividades, que ya ha presentado, y en este momento para adquirir la condición plena de Concejala del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, procede cumplir el trámite de toma de posesión, con la lectura de la fórmula de juramento o promesa del ejercicio de cargo de Concejala.

Toma la palabra D^a Eva Lucía Araña López, quien manifiesta que: *“Jura por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias”.*

La Presidencia le impone el distintivo protocolario propio de su cargo.

A continuación la Presidencia abre un turno de intervenciones para que los Portavoces de los Grupos Municipales asistentes a la sesión feliciten a la nueva Concejala.

Por último, el Sr. Presidente felicita a la Sra. Araña López.

Y para que así conste, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Santa Lucía de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica

V.B.

El Alcalde

Fdo. Francisco José García López

